

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ME – UD

CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 012
Martes 22 de julio de 2014.

Siendo las 10:00 a.m. del día veintidós (22) del mes de julio de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortégón, *Presidente del* Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Maritza Pinzón, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón Ramírez.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Solicitud estudiantes
4. Informes sobre aspectos académicos
5. Varios

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 011, correspondiente a la sesión realizada el 15 de julio de 2014, para su respectiva aprobación. Los consejeros, aprueban por unanimidad el Acta N° 011 de 2014, la cual será publicada en la Página Web de la Maestría en Educación.
3. **Solicitud estudiantes**
 - 3.1. **Revisión a créditos Homologados.** Estudiante Ivonne Paowlet Cardona Trujillo, código 20132384002 y Adriana Lasprilla Herrera, código 20132184019. El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibido de las solicitudes presentadas por las estudiantes antes mencionadas, quienes requieren revisión de créditos homologados. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD solicita a la Coordinación de la Maestría realizar el estudio y presentarlo en próximo Consejo Curricular.
 - 3.2. **Autorización proceso de matrícula.** Juan Carlos Cardozo Limas, cédula N° 79.804.795 Bogotá. Admitido al programa de Maestría en Educación con énfasis de Educación Matemática en el segundo periodo académico de 2014. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por Juan Carlos, con el propósito de autorizar su matrícula para cursar la Maestría en Educación. Una vez revisada la información en el SUIT y al no encontrar claridad suficiente, el Consejo Curricular determina autorizar al Coordinador realizar las consultas pertinentes a la Secretaría de la Facultad de Ciencias y Educación, al asesor jurídico de la Facultad y si, se estima pertinente a la Oficina Jurídica de la UD y a la Oficina de la Secretaria General.
 - 3.3. **Solicitud Mención de Meritorio.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibo de la solicitud presentada por los jurados del trabajo de grado de la Maestría en Educación énfasis Educación Matemática, en la cual recomienda otorgarle la Mención de Meritorio, al trabajo de grado titulado Evaluación de la secuencia de actividades para el desarrollo de sentido numérico del programa procesos básicos, tomando como referencia una trayectoria de aprendizaje del número”, desarrollado por Faberth Alberto Díaz Celis, código 20122184006. El Consejo Curricular determina remitir y dar trámite ante el Comité de Investigaciones de la FCE, teniendo en cuenta la directriz de dicho comité leída en al Acta 11 de 15 de julio de 2014.

3.4. Evaluación de trabajos de grado, sesión miércoles 16 de julio de 2014. El coordinador hace lectura de la nota de sustentación asignadas por los profesores y el director del trabajo de Grado y de la nota de evaluación del trabajo escrito asignada por los jurados calificadores en la sesión de sustentaciones del día 16 de julio de 2014, correspondiente a nueve estudiantes de la primera cohorte 2012- 2014. Se anexa copia del cuadro de sustentación y notas a la presente Acta, evidenciando explícitamente los casos propuestos para mención meritoria o laureada. Además informa que se envió correo a los estudiantes informándoles sobre el procedimiento a seguir para el proceso de grado para la sesión del 26 de septiembre de 2014.

4. Situación de estudiantes cohorte 2012-2014. El coordinador informa que se han realizado dos reuniones con los estudiantes de la cohorte 2012-2014 que no inscribieron el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado que se ha orientado a los directores de trabajos de grado y los estudiantes que los consideren pertinente sobre la apertura de un seminario de Sustentación intensivo (entre agosto 11 y septiembre 26 de 2014) y otro seminario de sustentación entre agosto y diciembre de 2014, se espera que los estudiantes interesados inscriban dicho seminario en la semana de inscripción de espacios académicos. El Consejo curricular se da por enterado y aprueba la propuesta del Coordinador para dar trámite a la apertura de los seminarios sugeridos.

5. Definición de horarios.

El Coordinador presenta la propuesta de asignación de horarios y carga académica a los profesores que se ofertarán en 2014-3 para las cohortes 2013-2015 y 2014-2016 y la 2012-2014. Se adjunta a la presente Acta copia de los horarios y carga académica. Igualmente acuerda que una vez aprobado los horarios las cargas académicas y los espacios físicos para desarrollar las actividades académicas, se le comunique a cada profesor las respectivas cargas asignadas. Es de aclarar que de acuerdo con la reunión sostenida con el señor Decano profesor William Castrillón y el Consejo Curricular también se determinó la contratación de profesores de planta por vinculación especial listado que se anexa a esta Acta y enviar copia de ésta al señor Decano.

6. Varios:

6.1. Asignación de recursos: El consejo Curricular aprueba la asignación de recursos propuestos para el mes de agosto de 2014 y remitir a las instancias pertinentes la solicitud de avance correspondiente de acuerdo con la reserva presupuestal y la distribución de presupuesto asignada por la Facultad y organizada como se aprobó en el Acta N° 010 de junio 17 de 2014. La aprobación de recursos se distribuye de la siguiente manera:

- Primer Encuentro Distrital de Educación Matemática - EDEM1. Valor asignado \$750.000, destinado a material para apoyo logístico de la Maestría al evento.
- Catedra Inaugural y Acto Cultural de inicio del semestre 2014-3. Valor asignado \$2.000.000, que comprende, apoyo logístico y materiales de Visibilización del programa de la Maestría \$1.400.000; Acto cultural \$600.000.

6.2. Organización de agenda Reforma Académica –UD. El coordinador presenta la propuesta de organización de actividades para la discusión de una ruta metodológica y el abordaje de temáticas conducentes a la propuesta de Reforma Académica del UD. Estas actividades están dispuestas en el cronograma de actividades académicas administrativas de la Maestría para el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 12 de agosto se anexa a la presente Acta.

6.3. Jornadas de Autoevaluación y Acreditación: El Coordinador informa sobre la jornada de Autoevaluación y acreditación dispuesta para el 7 de octubre de 2014.

6.4. Situación del estudiante Joan Manuel Guzmán Suárez, código 20132284009. El Consejo Curricular acusa recibo de la comunicación enviada por el profesor Antonio Quinta, en la que da cuenta de la situación del estudiante Guzmán. El estudiante abandonó sus actividades académicas. No asistió a las asesorías programadas por el asesor, a los cursos que había inscrito en el Semestre. El profesor Quinta manifiesta que por las razones antes mencionadas desiste del proceso de asesoría y seguimiento a la elaboración de la propuesta de trabajo de grado del estudiante Guzmán. El Consejo Curricular se da por enterado y decide aprobar la decisión del profesor Quintana y comunicársela por escrito.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ME – UD

6.5. El aspirante Alexander Zambrano González, admitido al énfasis de Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. El coordinador informa sobre la insuficiencia de los documentos allegados por el estudiante para solicitar la exoneración de matrícula, igualmente que le solicitó al estudiante complementar los soportes. El Consejo Curricular se da por enterado y acuerda que una vez el estudiante complete los soportes requeridos y solicitados por el coordinador, se le genere el recibo de pago de matrícula correspondiente y el estudiante seguirá con el proceso respectivo.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo la 1:30pm., en constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O.
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
Secretario (ad hoc)